



## ANEXO V: Indicaciones para la realización de la memoria técnica

Todas las memorias presentadas deben **incorporar exactamente la estructura indicada en este modelo, con el mismo orden y nomenclaturas**. Se dispone de plantilla para completar en la página de la convocatoria en <https://sede.educacion.gob.es/>

### INDICACIONES GENERALES

Ocupará un máximo de 25 páginas numeradas y redactadas en castellano a una cara, en tamaño A4 y formato vertical, con un interlineado sencillo y utilizando el tipo de letra Arial tamaño de 11 puntos. Se podrán incluir fotografías y gráficos. La memoria se presentará en formato PDF y la capacidad máxima será de 5 Mb.

### ESTRUCTURA

La memoria técnica incorporará las siguientes **secciones obligatorias** en las que se deberá argumentar y mostrar las evidencias de las actuaciones llevadas a cabo en la experiencia educativa que se presenta:

- Portada (incluyendo título, categoría, modalidad de participación y datos básicos del centro y del docentes o docentes).
- Índice (con paginación).
- Breve descripción de la experiencia, 400 caracteres (sin espacios) como máximo.
- Resumen de la vida del centro (o centros) y del alumnado, con un máximo de una página: historia, entorno social, número de grupos, alumnado y docentes, planes y proyectos significativos.
- Ficha de la experiencia educativa llevada a cabo:
  - Título de la experiencia educativa.
  - Etapa(s), nivel(es) y materia(s) en que se ha desarrollado. En caso de experiencia interniveles, justificar la categoría por la que se presenta.
  - Grupos y número de estudiantes con los que se ha llevado a cabo.
  - En las modalidades B y C, relación completa del profesorado participante, indicando nivel educativo en que ha participado, cargo y responsabilidad en las actuaciones, si procede.
  - Fechas de realización y duración de la experiencia educativa.
- Descripción de la experiencia:
  - Punto de partida. Justificación (y necesidad de la experiencia teniendo en cuenta la realidad del centro, aula o entorno) y objetivos de la propuesta.
  - Elementos curriculares generales y específicos, relativos a la competencia digital, que han sido vinculados.
  - Tecnologías digitales empleadas.
  - Enfoque metodológico que incluya una relación de las actuaciones (tanto presenciales como virtuales) que se han puesto en práctica.
  - Distribución temporal de la experiencia que incluya un cronograma de ejecución.
  - Implicación de la comunidad educativa.
  - Evaluación (estrategias e instrumentos empleados).



- Medidas emprendidas para difundir la experiencia, mostrando evidencias (enlaces a noticias, RRSS, etc.)
- Evidencias de las producciones generadas por el alumnado durante la experiencia educativa: enlace a productos digitales, imágenes o vídeos que muestren el trabajo realizado y los resultados obtenidos.
- Valoración de los resultados y beneficios alcanzados, haciendo especial referencia a la competencia digital del alumnado.
- Cualquier otra información que se considere necesaria, hasta el máximo de páginas indicado al inicio de este ANEXO.